

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 7
Sevilla**

Núm. 5.583/2016

Juzgado de lo Social Número 7 de Sevilla

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 642/2015

De: D^a. Ángeles Ruiz Gómez

Contra: Servicio Publico de Empleo Estatal y D. Manuel Baena Franco

Cédula de citación

En virtud de Diligencia de Ordenación, dictada por D^a. María Concepción Llorens Gómez de Las Cortinas, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 7 de Sevilla, en los autos número 642/2015, seguidos a instancias de D^a Ángeles Ruiz Gómez contra Servicio Publico de Empleo Estatal y

D. Manuel Baena Franco sobre Desempleo, se ha acordado citar a D. Manuel Baena Franco como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 31 de enero de 2017, a las 10:00 horas, para asistir al acto de juicio que tendrá lugar ante este Juzgado sito en Avda. de La Buhaira núm. 26, Edificio Noga, Planta 1^a, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a D. Manuel Baena Franco para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Sevilla, a 31 de octubre de 2016. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.